

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

5337 *Acuerdo de 4 de abril de 2019, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se designan Vocales suplentes de procedencia judicial, de la Junta Electoral Provincial de Guadalajara.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su sesión del día 4 de abril de 2019, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1 a) y 17 a) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, y en relación con las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado convocadas por Real Decreto 129/2019, de 4 de marzo (BOE núm. 55, de 5 de marzo), ha acordado designar vocales suplentes de la Junta Electoral Provincial de Guadalajara a las Magistradas María Collado López y Nuria Alejandra Barabino Ballesteros, en sustitución de los Magistrados anteriormente designados, Jesús Gómez Sánchez y Juan-Galo Carrasbal Onieva.

Madrid, 4 de abril de 2019.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.